



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TURLEQUE

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de reconocimiento de dedicación exclusiva y parcial de los miembros de la Corporación, y habiendo sido aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de octubre de 2023, el nombramiento de los cargos con dedicación exclusiva y parcial (Régimen retributivo), se procede a su publicación en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo a los efectos de su general conocimiento.

DEDICACIÓN PARCIAL:

D. OSCAR CACHO MARTÍN	Funciones: Funciones inherentes a las siguientes áreas delegadas por la Alcaldía- Presidencia: OBRAS, URBANISMO Y VIVIENDA; INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES; INDUSTRIA, DESARROLLO LOCAL Y TRABAJO; AGRICULTURA Y GANADERÍA; CAMINOS Y PASTOS PRIMER TENIENTE DE ALCALDE	Tiempo de dedicación: Parcial, 10 horas/semana Porcentaje dedicación: 26,66 %
-----------------------	---	--

REGIMEN RETRIBUTIVO DEDICACIÓN PARCIAL:

Establecer a favor de los miembros de la Corporación que desempeñen sus cargos en régimen de dedicación parcial, las retribuciones que a continuación se relacionan, que se percibirán en catorce pagas, doce correspondientes a las diferentes mensualidades del año y los dos restantes correspondientes a las mensualidades de junio y diciembre, y darles de alta en el régimen general de la Seguridad Social, debiendo asumir esta Corporación el pago de las cuotas empresariales que corresponda.

— El cargo de Concejal de Obras, Infraestructuras municipales, Industria, Desarrollo Local y Trabajo, Agricultura y Ganadería, Caminos y Pastos (Primer Teniente de Alcalde): percibirá una retribución anual bruta de 6.150,00 €, a partir del 01/11/2023.

En Turlaque, a 6 de octubre de 2023.- La Alcaldesa-Presidenta, María del Pilar Martín Álvarez.

Nº. I.-5585